

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 047-2015/SBN-SG

San Isidro, 30 de setiembre de 2015

VISTOS:

El Informe Especial N° 236-2015-SBN/OAF-SAA de fecha 07 de setiembre de 2015, y los Informes Nros. 00563 y 584-2015/SBN-OAF-SAA de fechas 18 y 25 de setiembre de 2015, respectivamente, y demás antecedentes administrativos, a través de los cuales la Oficina de Administración y Finanzas solicita la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 002-2015/SBN-SG de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN para el Año Fiscal 2015", modificado por las Resoluciones Nros. 037, 040 y 043-2015/SBN-SG de fechas 19 de agosto, 09 y 14 de setiembre de 2015, respectivamente;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 7° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante el "reglamento de la ley"), y sus modificatorias, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas debe contener todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, asimismo, el Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas será aprobado por el Titular de la Entidad y puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; requiriéndose para tal efecto las mismas formalidades de aprobación y difusión utilizadas para la aprobación del referido instrumento de gestión; según lo dispuesto en el artículo 9° del reglamento de la ley;

Que, a través de los documentos de vistos, la Oficina de Administración y Finanzas ha solicitado y sustentado la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la SBN para el Año Fiscal 2015, con la finalidad de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la "Servicio de Publicaciones en Medios Escritos", con la debida asignación presupuestal y reprogramación de las metas institucionales;

Que, mediante el Informe Especial N° 710-2015/SBN-OPP-KLS de fecha 15 de setiembre de 2015, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la correspondiente certificación de crédito presupuestario, para atender el pago de las obligaciones en el año fiscal



2015 de la respectiva contratación, para proceder a la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015;

Que, al verificarse el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, es procedente la aprobación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en los términos solicitados por la Oficina de Administración y Finanzas, con la finalidad de garantizar el funcionamiento y la operatividad adecuada de la institución;

Con los visados de la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, concordado con lo señalado en el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017; y estando a la delegación de facultades dispuesta en el inciso b) del artículo 1° de la Resolución N° 089-2014/SBN de fecha 26 de diciembre de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", a fin de incluir el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al "Servicio de Publicaciones en Medios Escritos", conforme se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar al Sistema Administrativo de Abastecimiento la publicación de la modificación del "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de emitida la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que el "Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, para el Año Fiscal 2015", modificado a través de la presente Resolución, se encuentre a disposición de los interesados en la Oficina del Sistema Administrativo de Abastecimiento, ubicada en la Calle Chinchón N° 890, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, y en el Portal Institucional (www.sbn.gob.pe); pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

Regístrese y comuníquese.


RICARDO JULIO SALAZAR CHÁVEZ
Secretario General
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 001917 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

B) AÑO : 2015

C) SIGLAS : SIN

E) RUC : 20131057823

F) PLEGO : 026

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para emitir el archivo DBF para el SEACE Presione CTRL + Q

D) UNIDAD EJECUTORA :

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

9) - Septiembre

N. UNICO	ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Muestra como se debe ingresar)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CONTRATATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
1	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS	551015190025315	187 - SERVICIO	1 00	108 468 50	1 - Soles	09		0 - Por la Entidad	0 - Proedimiento Clasico		SISTEMA NACIONAL DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	15	01	31			

